



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE ELECTRODOMÉSTICOS, ELECTRÓNICA Y HOGAR

FECHA	Martes 14 de enero de 2020	HORA	11:00	LUGAR	Américo Vespucio 1560 (Esq. Las Torres) – Quilicura, Santiago.
MODALIDAD:	Presencial	EXHIBICIÓN:	Viernes 10 y lunes 13 de enero de 2020 de 9:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 horas.		
Constitución de Garantías:	<ul style="list-style-type: none"> Depósito en efectivo Traspaso electrónico 	Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com		Monto Garantía Participación: \$300.000	
<p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas en efectivo y/o transferencias no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 48 horas hábiles, desde el día siguiente del remate. Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 48 horas hábiles después de la fecha de término de retiro.</p>					
ANTECEDENTES FACTURACION :	Completar y entregar formulario proporcionado al constituir garantía.				
RECARGOS :			RECARGOS		
			DETALLE	EXENTO	AFECTO
			Comisión Martillo	12,00%	12,00%
			IVA Comisión	2,28%	2,28%
			IVA Mercadería	0,00%	19,00%
		TOTAL RECARGOS	14,28%	33,28%	
PAGO	Hasta jueves 16 de enero de 2020 mediante: <ul style="list-style-type: none"> Depósito en efectivo Traspaso electrónico 		Cuenta Pago: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69645-09 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com		
PARA DEPÓSITOS	<ul style="list-style-type: none"> Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. Quienes hubieren garantizado en efectivo o vale vista, depositar solo la diferencia. Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía. Recibo depósito en efectivo o transferencia electrónica, presentarlo previo a facturar. 				
Los pagos que se realicen con Tarjetas de Débito o Tarjeta de Crédito tendrán un recargo de 3%.					
FACTURACIÓN :	Para los depósitos previa verificación por CGR de la disponibilidad de fondos. <ul style="list-style-type: none"> A partir del martes 14 de enero a partir de 1 hora finalizado el remate hasta las 18:00 horas. 				
RETIRO :	<ul style="list-style-type: none"> Martes 14 de enero de 1 hora finalizado el remate hasta las 18:00 horas. miércoles 15 de enero a partir de las 9:30 a 13:00 y 15:00 a 18:00 horas. 				
<p>La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados. Si los bienes adjudicados son retirados fuera de los plazos establecidos, se pierde la garantía de funcionamiento.</p>					
Los bienes, a solicitud del adjudicatario, se entregarán sobre camión, mediante grúa horquilla a un valor de :		De 1 a 3 Pallet o Bulto.	\$ 5.000 (Por Evento)		
		De 4 a 7 Pallet o Bulto.	\$ 10.000		
		De 8 a 12 Pallet o Bultos	\$ 20.000 (Pallet o Bulto Adicional \$2.000)		
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN					
LOS BIENES NO RETIRADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, APLICARA UN RECARGO DE \$ 2.000.- X MT2 + IVA DIARIO, POR CONCEPTO DE BODEGAJE.					